

La Oficina en Costa Rica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), informa y les invita a participar en el **concurso VN-040-20-COSSA para el puesto: “Asistente de Protección” LICA 5, Paso Canoas, Costa Rica**

Los detalles generales de la vacante se describen a continuación:

Vacante Número:	VN-040-20-COSSA
Número de puesto	N/A – Asistencia de duración limitada.
Nombre del puesto	Asistente de Protección
Tipo de contrato	UNOPS
Nivel del puesto	LICA 5
Sede de trabajo	Paso Canoas, Costa Rica
Fecha límite para aplicar:	24 de agosto 2020
Hora límite para aplicar:	23:59 horas (hora de Costa Rica)
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> Las personas interesadas deben ser costarricenses, nacionalizadas costarricense, o extranjera con residencia permanente en Costa Rica y con permiso laboral. Carta de interés. Llenar Formulario PHF (completo y firmado)
Medio/forma de aplicar	<p>Favor enviar su aplicación a la dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> correo electrónico: cossarrhh@unhcr.org <p>Indicar en el asunto: Vacante número + apellido + nombre</p>
Modalidad de selección	Solo los candidatos en lista corta serán contactados para una entrevista y una prueba técnica escrita.
Documentos adjuntos	<ul style="list-style-type: none"> Descripción de funciones Formulario PHF

Solo se contactarán a las personas que hayan sido preseleccionadas (lista corta).

**TERMS OF REFERENCE
(Individual Contractor Agreement)**

Title: [Protection Assistant])
Project: [Backlog Reduction]
Duty station: Paso Canoas
Section/Unit: Unidad de Proteccion
Contract/Level: Local - Support ICA, Level [5]
Duration: 1 Agosto 2020] **through** 31 diciembre 2020
Supervisor: Snr Protection Officer], Ms. Kelleen Corrigan

1. General Background

(Brief description of the national, sector-specific or other relevant context in which the individual contractor will operate)

El ACNUR tiene 38 años de operación en Costa Rica y a través de agencias asociadas atiende las necesidades de personas solicitantes de la condición de persona refugiada, personas refugiadas y personas en riesgo de apatridia o apatridas en el país.

En el marco de las acciones desplegadas por el Gobierno de Costa Rica con la colaboración del ACNUR, el Programa Asilo de Calidad (QAI) ha tenido resultados positivos en las tres etapas del proceso de elegibilidad: recepción, análisis de casos y resolución. A través de dicho programa se ha hecho posible la mejora del proceso de elegibilidad y el fortalecimiento de capacidades de las autoridades competentes.

El Gobierno de Costa Rica, con la colaboración del ACNUR, ha asumido una serie de iniciativas que han sido instrumentales para alcanzar resoluciones más expeditas y justas. Entre las cuales se incluye apoyo técnico por medio de la provisión de información de país de origen de las personas solicitantes de asilo; actividades regulares de fortalecimiento de capacidades dirigidas a las autoridades de elegibilidad en las temáticas de reconocimiento del estatuto de persona refugiada y técnicas de entrevista -incluyendo personas solicitantes en situación especial de vulnerabilidad, personas menores de edad; y derecho administrativo

A partir del año 2015, y con especial énfasis durante el 2018, Costa Rica experimentó un incremento significativo de las solicitudes de asilo, principalmente de solicitantes de Nicaragua, y otros de países como Venezuela, El Salvador y Honduras, cerrando el año 2018 con un total de 27,993 nuevas solicitudes. En el año 2019 se recibieron un total de 59,203 solicitudes, presentando el mayor incremento en solicitudes de refugio alcanzado. Durante la mitad del 2020 la cifra de nuevas solicitudes fue de 10,972. Esta cifra atiende al cierre de fronteras a nivel mundial y demás limitaciones de desplazamiento.

En diciembre de 2017 la DGME en pro de la implementación del Marco de Protección y Soluciones de Respuesta a la Situación de Personas Refugiadas en Costa Rica (MINARE) solicitó la colaboración del ACNUR con la contratación de un equipo que pudiera colaborar con la gestión de los procedimientos para la determinación de la condición de persona refugiada. En el año 2018 la DGME inició un proceso de regionalización a efectos de brindar sus servicios a un población más amplia, iniciando con la apertura de la oficina de Upala.

2. Purpose and Scope of Assignment

(Concise and detailed description of activities, tasks and responsibilities to be undertaken, including expected travel, if applicable)

Esta persona haria monitoreo y atención de solicitudes de refugio en fronteras de la zona Sur de Costa Rica.

Entre las funciones principales a realizar, se encuentran las siguientes:

- 1) Realizar entrevistas a personas solicitantes de refugio.**
- 2) Realizar evaluaciones técnicas de los expedientes asignados para conocimiento, en las cuales se emite un criterio jurídico y se realiza un proyecto de resolución, donde se recomienda aprobar o denegar una solicitud de refugio.**
- 3) Debe conocer los recursos revocatoria que le sean asignados, en los cuales debe emitir un criterio jurídico y elaborar un proyecto de resolución, señalando si se recomienda revocar la resolución recurrida, o bien, mantener el criterio denegatorio.**
- 4) Elaborar proyectos de resolución sobre solicitudes manifiestamente infundadas, inadmisibles, prevenciones, entre otros.**
- 5) Debe mantener un control completo de los expedientes asignados a su conocimiento, lo cual incluye una revisión integral del expediente, mismo que debe encontrarse en orden, con la foleatura correspondiente y con todos los requisitos y/o documentos completos.**
- 6) Debe remitir informes semanales de las funciones realizadas e informes estadísticos mensuales.**
- 7) Debe remitir semanalmente una agenda con los proyectos de resoluciones para ser conocidos por la Comisión de Visas Restringidas y Refugio.**
- 8) Dar seguimiento a los expedientes hasta que el proceso haya culminado, con la notificación de la resolución en firme, o bien, haya sido remitido al Tribunal Administrativo Migratorio.**
- 9) Elaborar informes sobre expedientes bajo su conocimiento, cuando así le sea requerido.**
- 10) Elaboración de oficios para atención de consultas o solicitudes de personas solicitantes de refugio u otras instituciones.**
- 11) Mantener una directa comunicación con la jefatura y atender a sus instrucciones.**
- 12) Deberá establecer una comunicación efectiva con los oficiales migratorios, autoridades locales y líderes comunales, lo cual incluye participación en reuniones, atención de consultas y trabajo conjunto, siempre atendiendo los lineamientos e instrucciones de la jefatura de la Unidad de Refugio.**
- 13) Apoyar las iniciativas del ACNUR y a la sociedad civil para fortalecer los mecanismos de protección y apoyo de las personas solicitantes de asilo en la zona fronteriza sur.**
- 14) Activar los protocolos establecidos cuando se identifiquen casos de personas menores de edad separadas o no acompañadas, sobrevivientes de violencia sexual basada en género, personas con discapacidad, adultos mayores o personas con necesidades específicas.**
- 15) Asistir a capacitaciones a las que sea convocado/a por la jefatura.**



16) Realizar las tareas que le sean asignadas dirigidas a la atención del proceso de refugio, que se considere necesarias.

3. Monitoring and Progress Controls

(Clear description of measurable outputs, milestones, key performance indicators and/or reporting requirements which will enable performance monitoring)

El Oficial de Elegibilidad destacado en Frontera Sur deberá reportar bajo la coordinación del Coordinador de la Unidad de Refugio quien dará seguimiento al efectivo cumplimiento de las labores asignadas.

4. Qualifications and Experience

(List the required education, work experience, expertise and competencies of the individual contractor. The listed education and experience should correspond with the level at which the contract is offered.)

a. Education (Level and area of required and/or preferred education)

Licenciatura en Derecho, especialista en Derechos Humanos y/o Derecho Internacional del Refugio y/o Derecho Administrativo y/o Derecho Constitucional.

Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas y vigencia de dicha membresía

Deseable

Formación profesional y/o experiencia verificable en labores desarrolladas en el ámbito del derecho a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Contar con experiencia verificable en las áreas de Derechos Humanos, derechos humanos de las mujeres, protección de la niñez, derecho administrativo y/o derecho constitucional, con deseable conocimiento del Derecho Internacional del Refugio.

b. Work Experience

(List number of years and area of required work experience. Clearly distinguish between required experience and experience which could be an asset.)

Un año de experiencia relevante verificable.

Deseable

Conocimientos en Derechos Humanos y/o Derecho Internacional de las Personas Refugiadas y/o Derecho Administrativo y/o Derecho Constitucional.

Conocimientos sobre el ACNUR y funcionamiento de la Dirección General de Migración y Extranjería

Conocimientos sobre el entorno político, científico, económico, social y cultural nacional e internacional.

Conocimientos sobre el uso de herramientas informáticas tales como procesador de textos, entre otros

Conocimientos actualizados en aspectos propios de la carrera de derecho, así como el desarrollo de nuevas competencias con el fin de garantizar su idoneidad permanente, por cuanto su labor exige una actitud proactiva y de servicio con aportes fundamentados

c. Key Competencies

(Technical knowledge, skills, managerial competencies or other personal competencies relevant to the performance of the assignment. Clearly distinguish between required and desired competencies)

1) Ser costarricense, naturalizado/a, o con residencia permanente y permiso laboral.

2) Indispensable manejo de un segundo idioma (inglés/francés) con un dominio al menos de 80%.

3) Residir en la zona fronteriza ya sea, Paso Canoas, Golfito, Corredores o alrededores.

4) Contar con experiencia previa relevante, en la atención de población vulnerable y dominio sobre el proceso de determinación de estatus de refugio costarricense.



- 5) Excelente comunicación oral y escrita.
- 6) Flexibilidad para adaptarse a un entorno jurídico cambiante y con disponibilidad para desplazarse a distintos lugares en la zona.
- 7) Habilidad para trabajar bajo presión y cumplimiento de plazos.
- 8) Excelentes habilidades interpersonales (Comunicación, trabajo en equipo, disposición para aportar soluciones, adaptabilidad, liderazgo, facilidad de palabra, etc).

Project Authority (Name/Title): Kelleen CORRIGAN  Senior Protection Officer		Contract holder (Name/Title):	
5 August 2020			
Signature	Date	Signature	Date